

# experiencias

## La educación sexual en Europa: Avances y reveses en Portugal



**Paulo Pelixo**  
*Director Asociado*  
*Associação para o Planeamento da Família (APF)*

## ■ Comprender el camino de la educación sexual en Portugal

El camino de la educación sexual en Portugal avanza con reveses y avances. La primera ley sobre este tema fue adoptada en 1984. Desde entonces, el Estado garantiza el derecho a la educación sexual (ES) como un componente del derecho fundamental a la educación de todos los niños, niñas, adolescentes y familias. Según esta ley, los programas escolares comenzarían a incluir, de acuerdo con los diferentes niveles de la educación, contenidos científicos sobre anatomía, fisiología, genética y sexualidad humana, y deberían contribuir a superar la discriminación por motivos de género y a modificar los roles tradicionales de género. Sin embargo, esta ley nunca ha sido regulada.

De 1995 a 1998, la Associação para o Planeamento da Família (APF) - Asociación Portuguesa de Planificación Familiar, el Ministerio de Educación y la Dirección General de Salud/Ministerio de Salud (DGS/MS), participaron en un proyecto experimental de educación sexual. Tras esta experiencia, en 2000 se publicaron las “Directrices para la educación sexual en las escuelas”, que definen los objetivos y temas que deberían integrar la educación sexual en los diversos ciclos de educación primaria y secundaria.

De 2000 a 2007 la APF ejecutó un protocolo de colaboración con el Ministerio de Educación, apoyando el desarrollo de programas de educación sexual en muchas escuelas portuguesas, lo que ha permitido supervisar el proceso. A la vez, la APF continuó trabajando para garantizar la capacitación de miles de docentes sobre este tema.

En julio de 2009 se aprobó la Ley 60/2009 que estableció el sistema de educación sexual en las escuelas y que es el instrumento legislativo más claro sobre este tema. Reafirmando la obligatoriedad de la educación sexual, esta ley establece que cada niño, niña y joven reciba un mínimo de horas de educación sexual en los 12 grados de la educación obligatoria nacional: 6 horas por año para niños/as de 1 ° a 6 ° grado y 12 horas para jóvenes de 7 ° a 12 ° grado.

En 2009/2010 y 2010/2011 hubo un desarrollo considerable de la educación sexual en las escuelas: por un lado, había fondos estatales disponibles para proyectos de educación para la salud; por otro lado, la ley reconoció a la educación sexual como una prioridad entre las llamadas “áreas curriculares no disciplinares”.

De 2011 a 2015, Portugal se enfrentó a una grave recesión económica que condujo a políticas de austeridad y a la consiguiente falta de fondos para educación y salud (especialmente promoción de la salud). En julio de 2012 se retiró la obligatoriedad de la educación sexual.

En 2016 se elaboró la “Estrategia Nacional de Educación para la Ciudadanía”, cuya aportación más significativa fue la visibilidad dada a la educación sexual y especialmente a su aplicación a través de una nueva asignatura: Ciudadanía y Desarrollo. También fue relevante la elaboración de las nuevas “Directrices para la Educación para la Salud” por parte del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, publicadas en junio de 2017. Aunque ya existían referencias anteriores, la elaboración de este nuevo marco refuerza un modelo global de educación sexual.

## ■ Los resultados

Analizando la trayectoria de la educación sexual en Portugal, vemos que ha habido cambios en términos de legislación, pero las pautas siempre han sido muy vagas y llenas de avances y retrocesos, lo que da lugar a la falta de responsabilidad y la falta de implementación de la educación sexual.

En general, la formación inicial de las y los profesores no incluye este tema, y su preparación se basa en la oferta existente y en su disponibilidad/motivación para asistir. Aunque la ley establece que la formación es obligatoria, sus contenidos no están definidos. La mayoría de docentes no tiene formación científica y pedagógica específica y adecuada, y no se supervisa.

Los proyectos de educación sexual existentes a menudo se suspenden, lo que hace difícil evaluar su impacto. Los temas, a menudo, no se abordan de manera “integral”, lo que conduce a un enfoque biomédico de la sexualidad, especialmente porque es desarrollado con frecuencia por profesionales de la salud sin formación específica.

En este contexto, el enfoque biomédico y la ausencia de educación sexual pueden ilustrarse mediante encuestas/datos estadísticos. De acuerdo con un estudio sobre la sexualidad en las personas jóvenes<sup>1</sup>, los y las jóvenes portugueses demostraron tener un nivel de conocimiento insuficiente sobre la píldora anticonceptiva y la anticoncepción de urgencia. En el mismo informe muestra que alrededor del 25% de jóvenes no se sentían lo suficientemente capaces de hablar

con sus parejas sobre el uso del condón, de convencerlas de su uso o de rechazar la práctica sexual si no la deseaban.

Además, el 42.8% de las personas jóvenes señalaba no tener educación sexual en la escuela. Entre los que sí habían recibido alguna educación sexual en la escuela, el 24.7% consideraba que esta contribuyó poco/nada a sus vidas. El 46.8% de las personas jóvenes participantes en el estudio evaluaron negativamente la contribución de la escuela a la educación sexual.

Una investigación posterior, de 2014<sup>2</sup>, muestra una disminución en el uso de condones y un aumento en las relaciones sexuales asociadas con el uso de alcohol o drogas con respecto a 2010.

Las sesiones de educación sexual realizadas parecen descuidar algunos temas, ya que el 74.9% de las personas participantes en el Estudio Nacional del Ambiente Escolar declararon que nunca habían visto un enfoque positivo de los temas LGBTI en la escuela<sup>3</sup>. Con respecto a la violencia contra las personas jóvenes LGBTI, este estudio mostraba que la mayoría de jóvenes LGBTI experimentan situaciones de violencia en la escuela causadas por su orientación sexual no heterosexual y por sus identidades y/o expresiones de género.

Respecto a la violencia en las relaciones de adolescentes, casi un tercio de las personas jóvenes legitiman el comportamiento violento, y alrededor del 24% normaliza la violencia sexual en las relaciones de pareja. Los comportamientos de control parecen ser los más legitimados por niños y niñas (28%), y el acoso comprende un conjunto de comportamientos legitimados por niños (33%) y niñas (19%)<sup>4</sup>.

Otro estudio muestra que el 38,2% de las personas jóvenes no recibieron información sobre el VIH/SIDA en la etapa de educación secundaria<sup>5</sup>. Muchas de ellas, a pesar de identificar las dos vías principales de transmisión, tienen un bajo nivel de certezas con respecto a otras formas de transmisión. Sin embargo, la mayoría de los y las jóvenes manifiestan haber tenido al menos una clase de educación sexual durante entre el 7º y el 9º grado. Aunque valoran su importancia, no están seguros de su efectividad.

del plan de estudios formal, de modo que pueda asumirse como cualquier otro componente de la cultura escolar. En este sentido, consideramos que esto podría lograrse a través de la implementación efectiva de una disciplina (por ejemplo, Ciudadanía y Desarrollo) en la que la educación sexual esté incluida.

Defendemos que la formación inicial de las y los profesores, una responsabilidad de las universidades, debe incluir específicamente este tema. Los y las docentes pueden pertenecer a toda la diversidad de disciplinas, y todos y todas deben tener una sólida formación en educación sexual así como una sólida formación en metodologías activas y participativas. Otros y otras profesionales que trabajan en educación también deberían beneficiarse de una capacitación específica.

A medida que luchamos con la falta de datos en este campo, consideramos que es crucial para evaluar el desarrollo, la implementación y el impacto de la educación sexual integral en las escuelas. Este proceso debe estar dirigido por un equipo de personas expertas independientes e incluir necesariamente a los consejos escolares y las y los profesores y estudiantes.

Finalmente, abogamos por el uso de estrategias y metodologías participativas desde el diseño de los proyectos hasta su implementación, para contribuir a una mayor participación y empoderamiento de niños, niñas y jóvenes en asuntos relacionados con su salud y derechos sexuales y reproductivos, ya que son las y los principales interesados. Ello debería garantizar la participación de las personas jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de programas integrales de educación sexual, y en el diseño y puesta en práctica de estrategias y metodologías participativas. ■

#### Notas al pie

1 Matos, M. et al. (2011). Sexualidade dos jovens portugueses: Relatório do estudo online sobre sexualidade nos jovens. Lisboa: Centro de Malária e outras doenças tropicais/FMH.

2 Matos, M. ; Simões, C.; Camacho, I. & Reis, M. (2014). Health Behaviour in School-Aged Children: A saúde dos adolescentes portugueses em tempos de recessão. Lisboa: Centro de Malária e outras doenças tropicais/FMH.

3 Pizmony-Levy, O. et al. (2017). Estudio nacional sobre ambiente escolar – Jovens LGBTI+ 2016/2017. Lisboa: ILGA

4 UMAR (2017). Violência no namoro: Resultados nacionais apontam a gravidade do problema. Lisboa: UMAR.

5 Matos, M. et al. (2018). Vida sem SIDA: Relatório final. Disponível em: [http://aventurasocial.com/arquivo/1516726527\\_RelVIDASEMSIDA\\_VERSAODRAFT20JANEIRO2018.pdf](http://aventurasocial.com/arquivo/1516726527_RelVIDASEMSIDA_VERSAODRAFT20JANEIRO2018.pdf)

## ■ Por lo que (todavía) estamos luchando

Todavía estamos luchando por la educación sexual en forma integral y como parte integral